



*Distrito Escolar Independiente de Del Valle
Del Valle, Texas 78617*

“lo que se tiene que hacer”

Distrito Escolar Independiente de Del Valle

***Paquete de Información para
Estudiante/Padre***

2007 - 2008

El Distrito Escolar Independiente de Del Valle no discrimina a base de raza, religión, color, país de origen, sexo, estado civil, veterano o estado militar, incapacidad, o cualquier otro estado legalmente protegido en s empleo, practicas, actividades, y programas. El Distrito Escolar Independiente de Del Valle está en cumplimiento de los requisitos de no discriminación de Título IX y Sección 504 de la Acta de Rehabilitación. El Distrito Escolar Independiente de Del Valle es un Empleador de Igualdad de Oportunidad.

El Distrito Escolar Independiente de Del Valle tomara los pasos necesarios para asegurar que la falta de destrezas en el lenguaje ingles no será una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Los siguientes miembros de la facultad del Distrito han sido designados para coordinar nuestro cumplimiento con estos requisitos:

El Coordinador de Cumplimiento de Título IX
Dr. Gary Weibly, Director de Recursos Humanos
5301 Ross Road, Suite 121
Del Valle, Texas 78617
512-386-3060

Coordinador de Cumplimiento de Título II y Sección 504
Marlyse Summer, Directora de Educación Especial
5301 Ross Road, Suite 106
Del Valle, Texas 78617
512-386-3080

Septiembre 2006

Estimados Padre/Guardián y Estudiante

Bienvenidos al año escolar 2006-2007 en el Distrito Escolar Independiente de Del Valle (Del Valle ISD). Nuestro tema "Lo que sea necesario" apoya nuestra misión de "proveer una excelente educación para todos los estudiantes" y de proveer la preparación que les permitirá graduarse y ir a donde ellos escojan para continuar su persecución de aprender.

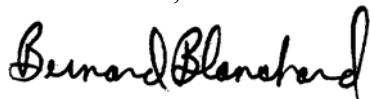
Para hacer que la escuela opere lo más tranquilo posible, y para proteger la seguridad de todos, hay reglas y procedimientos que cada estudiante tiene que seguir. El Distrito provee información para usted acerca de estos detalles en una variedad de modos. Usted puede visitar nuestro sitio Web en www.del-valle.k12.tx.us para la mayoría de sus preguntas y necesidades o puede ponerse en contacto con la escuela o la administración central. El Manual completo de la Política de Del Valle ISD puede ser encontrado en la oficina del Distrito o en el sitio Web.

Este paquete contiene información importante y formas que les pedimos que firmen y regresen a la escuela con su niño. Abajo esta el contenido del paquete. También puede encontrar esto en nuestro sitio Web.

1. Directorio de Servicios Escolares y números de teléfono
2. Calendario Escolar 2006-2007
3. Calendario de Valoración Estudiantil 2006-2007
4. Plan de Disciplina y Código de Conducta Estudiantil
5. Código de Vestir
6. Información de Escuelas Publicas
7. Declaración de Recibo indicando que usted recibió este paquete de información. También declara su promesa como padre de apoyar la escuela pública y la educación de su hijo (se firma abajo y se regresa).
8. Aplicación del Estudiante para Acceso al Intranet, Internet y a la Red y la Póliza de la Internet para información sobre este servicio para su niño (firme y regrésela)
9. Forma de hacer Publico Información del Estudiante le permite escoger específicamente la infamación que no se puede dar sin su saber (revise, firme y regrésela)

Esperamos tener un año escolar exitoso.

Atentamente,



Bernard Blanchard
Superintendente

He recibido el Paquete de Información del Distrito 2006-2007 y estoy enterado que hay información adicional en el sitio Web del Distrito, la escuela y la oficina administrativa central. Como padre hago la Promesa de Apoyo de la escuela pública y de la educación de su hijo

Firma del Padre/Guardián: _____
Nombre/Firma del Estudiante: _____
Nombre del Maestro: _____

Metas del Distrito Escolar Independiente de Del Valle 2006-2007

1. El enfoque de instrucción del Distrito resultara en que cada grupo de estudiantes esté mejorando anualmente hacia un estatus ejemplar.
2. El Distrito asegura operaciones de eficaz y efectivas de todos los departamentos y escuelas, incluyendo funcionando en una manera fiscalmente responsable
3. El Distrito mantendrá un ambiente seguro y disciplinado para los estudiantes, facultad, y visitantes en todas las escuelas.
4. El Distrito reclutará y retendrá una facultad y personal muy bien motivado y competente por medio de entrenamiento y un proceso de evaluación efectivo.
5. El Distrito proveerá instalaciones de calidad que serán agradable y complaciente para todos los estudiantes y la facultad.
6. El Distrito promoverá participación de los padres y otros miembros de la comunidad que tendrá impacto positivo en promoviendo el logro de estudiante.

Filosofía de Disciplina de Del Valle ISD

Del Valle ISD intenta proveer un seguro y productivo medio ambiente de aprendizaje por asociaciones responsables con estudiante, padres, y la comunidad de la escuela.

Del Valle ISD establece y apoya expectativas positivas por fundando asociaciones de confianza que resultan en graduación y ciudadanía responsable donde estudiantes desarrollan responsabilidad personal y perseverancia para cambiar y a la vez esforzándose para lograr excelencia.

La misión del Distrito

El Distrito Escolar Independiente de Del Valle, el líder en educación de la comunidad, promueve y provee educación de calidad a través de programas innovadores para todos los niños y miembros de la comunidad.

**Distrito Escolar Independiente de Del Valle
Junta de Depositarios**

2006 – 2007

Ron Wattinger, Jr.	Presidente
Richard Vásquez	Vicepresidente
David Mellenbruch	Secretario

Dian Darby, Miembro

Steven B. Hart, Miembro

Lee Machen, Miembro

Luís Moreno, Miembro

Bernard Small, Miembro

Kandice Valdez-Whipper, Miembra

Bernard J. Blanchard, Superintendente
Kelly Crook, Superintendente Adjunta de Operaciones Financieros /Negocios
Sandra Dowdy, Superintendente Adjunta de Currículo e Instrucción
Gary Weibly, Director Ejecutivo de Recursos Humanos

**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEL VALLE
DEL VALLE, TEXAS**

**PROMESA DE PARTICIPACION DEL PADRE
2006-2007**

POR ESO, COMO PADRE, ABUELO O ADULTO INTERESADO, hago esta promesa de compromiso de ayudarles a los niños de nuestra comunidad lograr un futuro verdaderamente independiente. Mi declaración de responsabilidad y compromiso a mis escuelas públicas se expresa en estas verdades claras hechas por el Presidente Woodrow Wilson:

- Como Americanos, somos los dueños del sistema de las escuelas públicas.
- Como dueños, tenemos la responsabilidad de participar en el sistema.
- Responsabilidad por nuestras escuelas públicas, su seguridad, y sus empleados y su financiamiento nos corresponde a nosotros y al resto de los dueños del sistema.
- El futuro de nuestros niños depende en el mejoramiento de las escuelas públicas.
- Y este mejoramiento depende de nuestra participación.

POR ESO, COMO PADRE, ABUELO O ADULTO INTERESADO, yo tomo la responsabilidad por la seguridad y educación de mi niño y la seguridad y educación dentro de esta comunidad.

- Prometo aceptar responsabilidad de apoyar el aprendizaje de mi niño por vigilar:
 - Asistencia a la escuela
 - Terminar tarea de casa
 - Tiempo viendo televisión
 - Actividades extracurricular o durante su tiempo libre
- Yo prometo participar en entrenamientos para padres y aprovechar oportunidades de hacer decisiones, y servir como voluntario lo más frecuente posible.

Firma de Padre/Guardián: _____

NOMBRES Y NUMEROS ÚTILES

Administración Central

- Oficina del Superintendente 5301 Ross Road, Del Valle 78617 512-386-3010
Bernard Blanchard, Superintendente
Diane Gattis, Asistente administrativa 512-386-3012
Norma Robles, Secretaria 512-386-3010

- Comunicación/Relaciones con la Comunidad 5301 Ross Road, Del Valle 78617 512-386-3070
Celina Bley, Directora de Comunicaciones y Relaciones con la Comunidad

- Departamento de Currículo e Instrucción 5301 Ross Road, Del Valle 78617 512-386-3040
Sandra Dowdy, Superintendente Adjunta de Currículo e Instrucción
Phyllis Dyer, Asistente administrativa/coordinadora de libros 512-386-3046
Shelly Kornacki, Secretaria/maestra de la red/coordinadora de pruebas 512-386-3047
Maria Santellana, Coordinadora del Programa Bilingüe/Inglés como Segunda Idioma 512-386-3101
Sandra Aguilar, Coordinadora de Subsidios 512-386-3074
Susie Flatau, Coordinadora de Artes de Lenguaje 512-386-3098
Laurie Westphal, Coordinadora de Ciencia 512-386-3107
Modesto Robles, Oficial de Asistencia - Primaria 512-386-3044
Rocky Zepeda, Coordinador de Estudiantes que Abandonan los Estudios/ 512-386-3078
Oficial de Asistencia - Intermedia /Secundaria
John Day, Coordinador de Estudiantes que Abandonan los Estudios/ 512-386-3110
Oficial de Asistencia - Intermedia /Secundaria
Hilda Reyes, Secretaria del Oficial de Asistencia 512-386-3111

- Departamento de Negocio/Finanzas 5301 Ross Road, Del Valle 78617 512-386-3020
Dr. Kelly Crook, Superintendente Adjunta de Negocio/Finanzas
Norma Friddle, Contadora 512-386-3021
Janice Patterson, Encargada de Operaciones de Negocio 512-386-3023
Laura Patterson Wright, Agente de Compra/Libros Escolares 512-386-3038
Rosemary Banda, Adquisición 512-386-3031
Emma Solis, Recepcionista 512-386-3026
Teresa Aleman, Deducciones de salarios/Especialista de beneficios 512-386-3027
Laura Castruita, Oficinista de salarios 512-386-3029
Shirley Tavel, Oficinista de salarios 512-386-3028
Angela Hammer, Pagadero de Cuentas 512-386-3025
Sid Carrizales, Pagadero de Cuenta 512-386-3024
Irma Lira, Cuentas pro Cobra y Compensación de Trabajadores 512-386-3037

- Departamento de Recursos Humanos 5301 Ross Road, Del Valle 78617 512-386-3060
Dr. Gary Weibly., Director de Recursos Humanos
Toni Mendez, Asistente administrativa 512-386-3061
Anna R. Ramirez, Especialista de HR 512-386-3069
Vicktoria Resech, Oficinista de Recursos Humanos 512-386-3064
Sheron Willard, Especialista de SEMS 512-386-3062

- Departamento de Servicios Especiales 5301 Ross Road, Del Valle 78617 512-386-3080
Marlyse Summer, Directora de Servicios Especiales
Coordinador de Cumplimiento con Sección 504
Randy Seaman-Cavazos, Coordinadora de Educación Especial
Christine Heath, Secretaria 512-386-3090

- Departamento de Instalaciones 2425 Cardinal Loop, Del Valle 78617 512-386-5630
Phil Williams, Director de Instalaciones
Pat Brannen, Encargada de Oficina 512-386-5630

- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|--|---|---------------------------------|--|---|---------------------------------|--------------|--|---------------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Mantenimiento
<i>Bill Moran, Director de Mantenimiento</i>
<i>Nina Ruiz, Secretaria</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 2425 Cardinal Loop, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-385-6880

512-385-6880 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Transportación
<i>Earl Hodges, Director de Transportación</i>
<i>Gloria Fernandez, Secretaria</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 7701 Burleson Road, Austin 78744 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3150

512-386-3150 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Departamento Atlético
<i>Tawni Angel, Coordinadora Atlética de muchachas</i>
<i>Chip Mayfield, Coordinador Atlético de muchachos</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5301 Ross Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3265
512-386-3265
512-386-3297 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Nutrición de Niños
<i>Chris Maggard, Director</i>
<i>Doris Abram, Supervisor</i>
<i>Gloria Montgomery, Secretaria</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5301 Ross Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3076

512-386-3093
512-386-3076 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de Salud
<i>Molly García, Directora de Servicios de Salud</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5301 Ross Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3073 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Departamento de PEIMS
<i>Linda Lindberg, Coordinadora del Distrito</i>
<i>Connie Mata, Oficinista de PEIMS</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5301 Ross Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3034

512-386-3032 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Tecnología
<i>Randy Ryan, Director de Tecnología</i>
<i>Jeana Arroyo, Encargada de Oficina</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5301 Ross Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3050

512-386-3050 </td> </tr> </table> | <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Mantenimiento
<i>Bill Moran, Director de Mantenimiento</i>
<i>Nina Ruiz, Secretaria</i> | 2425 Cardinal Loop, Del Valle 78617 | 512-385-6880

512-385-6880 | <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Transportación
<i>Earl Hodges, Director de Transportación</i>
<i>Gloria Fernandez, Secretaria</i> | 7701 Burleson Road, Austin 78744 | 512-386-3150

512-386-3150 | <ul style="list-style-type: none"> Departamento Atlético
<i>Tawni Angel, Coordinadora Atlética de muchachas</i>
<i>Chip Mayfield, Coordinador Atlético de muchachos</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3265
512-386-3265
512-386-3297 | <ul style="list-style-type: none"> Nutrición de Niños
<i>Chris Maggard, Director</i>
<i>Doris Abram, Supervisor</i>
<i>Gloria Montgomery, Secretaria</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3076

512-386-3093
512-386-3076 | <ul style="list-style-type: none"> Servicios de Salud
<i>Molly García, Directora de Servicios de Salud</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3073 | <ul style="list-style-type: none"> Departamento de PEIMS
<i>Linda Lindberg, Coordinadora del Distrito</i>
<i>Connie Mata, Oficinista de PEIMS</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3034

512-386-3032 | <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Tecnología
<i>Randy Ryan, Director de Tecnología</i>
<i>Jeana Arroyo, Encargada de Oficina</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3050

512-386-3050 |
| <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Mantenimiento
<i>Bill Moran, Director de Mantenimiento</i>
<i>Nina Ruiz, Secretaria</i> | 2425 Cardinal Loop, Del Valle 78617 | 512-385-6880

512-385-6880 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Transportación
<i>Earl Hodges, Director de Transportación</i>
<i>Gloria Fernandez, Secretaria</i> | 7701 Burleson Road, Austin 78744 | 512-386-3150

512-386-3150 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Departamento Atlético
<i>Tawni Angel, Coordinadora Atlética de muchachas</i>
<i>Chip Mayfield, Coordinador Atlético de muchachos</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3265
512-386-3265
512-386-3297 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Nutrición de Niños
<i>Chris Maggard, Director</i>
<i>Doris Abram, Supervisor</i>
<i>Gloria Montgomery, Secretaria</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3076

512-386-3093
512-386-3076 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Servicios de Salud
<i>Molly García, Directora de Servicios de Salud</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3073 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Departamento de PEIMS
<i>Linda Lindberg, Coordinadora del Distrito</i>
<i>Connie Mata, Oficinista de PEIMS</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3034

512-386-3032 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Tecnología
<i>Randy Ryan, Director de Tecnología</i>
<i>Jeana Arroyo, Encargada de Oficina</i> | 5301 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3050

512-386-3050 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Escuelas

- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------|--------------|--|---------------------------------|--------------|--|---------------------------------|--------------|--|--|--------------|---|---------------------------------|--------------|--|----------------------------------|--------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Baty (PPCD-6)
<i>Dawn Cochran, Directora</i>
<i>Jaye Montemayor, Subdirectora</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 2101 Faro Drive, Austin 78741 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3450 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Creedmoor (PK-6)
<i>Steve Ogle, Director</i>
<i>Guillermo Meza, Subdirector</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5604 F.M. 1327, Creedmoor 78610 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3950 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Del Valle (PK-6)
<i>Bertha Ojeda Hernández, Directora</i>
<i>Ludivina Silva, Subdirectora</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 5400 Ross Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3350 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Hillcrest (PK-6)
<i>Sami Kinsey, Directora</i>
<i>Sara Guerra, Subdirectora</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 6910 East William Cannon Dr., Austin 78744 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3550 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Hornsby (PK-6)
<i>Debra Tate, Directora</i>
<i>Dr. Hillrey Dufner, Subdirector</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 13901 FM Road 969, Austin 78724 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3650 </td> </tr> </table> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Popham (PPCD-6)
<i>Dr. Joyce Bannerot, Directora</i>
<i>David Dunkin, Subdirector</i> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 7014 Elroy Road, Del Valle 78617 </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> 512-386-3750 </td> </tr> </table> | <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Baty (PPCD-6)
<i>Dawn Cochran, Directora</i>
<i>Jaye Montemayor, Subdirectora</i> | 2101 Faro Drive, Austin 78741 | 512-386-3450 | <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Creedmoor (PK-6)
<i>Steve Ogle, Director</i>
<i>Guillermo Meza, Subdirector</i> | 5604 F.M. 1327, Creedmoor 78610 | 512-386-3950 | <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Del Valle (PK-6)
<i>Bertha Ojeda Hernández, Directora</i>
<i>Ludivina Silva, Subdirectora</i> | 5400 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3350 | <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Hillcrest (PK-6)
<i>Sami Kinsey, Directora</i>
<i>Sara Guerra, Subdirectora</i> | 6910 East William Cannon Dr., Austin 78744 | 512-386-3550 | <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Hornsby (PK-6)
<i>Debra Tate, Directora</i>
<i>Dr. Hillrey Dufner, Subdirector</i> | 13901 FM Road 969, Austin 78724 | 512-386-3650 | <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Popham (PPCD-6)
<i>Dr. Joyce Bannerot, Directora</i>
<i>David Dunkin, Subdirector</i> | 7014 Elroy Road, Del Valle 78617 | 512-386-3750 |
| <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Baty (PPCD-6)
<i>Dawn Cochran, Directora</i>
<i>Jaye Montemayor, Subdirectora</i> | 2101 Faro Drive, Austin 78741 | 512-386-3450 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Creedmoor (PK-6)
<i>Steve Ogle, Director</i>
<i>Guillermo Meza, Subdirector</i> | 5604 F.M. 1327, Creedmoor 78610 | 512-386-3950 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Del Valle (PK-6)
<i>Bertha Ojeda Hernández, Directora</i>
<i>Ludivina Silva, Subdirectora</i> | 5400 Ross Road, Del Valle 78617 | 512-386-3350 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Hillcrest (PK-6)
<i>Sami Kinsey, Directora</i>
<i>Sara Guerra, Subdirectora</i> | 6910 East William Cannon Dr., Austin 78744 | 512-386-3550 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Hornsby (PK-6)
<i>Debra Tate, Directora</i>
<i>Dr. Hillrey Dufner, Subdirector</i> | 13901 FM Road 969, Austin 78724 | 512-386-3650 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Escuela Primaria Popham (PPCD-6)
<i>Dr. Joyce Bannerot, Directora</i>
<i>David Dunkin, Subdirector</i> | 7014 Elroy Road, Del Valle 78617 | 512-386-3750 | | | | | | | | | | | | | | | | |



Distrito Escolar Independiente de Del Valle

Calendario Escolar del Distrito

2006 – 2007

Re-Adoptado por la Mesa Directiva en 5/16/06

JULIO 2006

S	M	T	W	Th	F	S
						1
2	3	H	5	6	7	8
9	10	T	T	T	T	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO 2006

		1	2	3	N	5
6	N	S	S	S	P	12
13	P	{[15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	ES	31		

SEPTIEMBRE 2006

					1	2
3	H	5	[6	7	8	9
10	11	12	(13)	14	15	16
17	18	19	20	21	22]	23
24	[25	26	E♣	28	29	30

OCTUBRE 2006

1	2	3	4	5	6	7
8	SC	10	11	12	13}	14
15	{16	T	[T☆	T	T	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE 2006

			1	2	3]	4
5	[6	7	(8♣	ES	S	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	H	H	H	25
26	27	28	[29	30		

DICIEMBRE 2006

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	ES	ES	ES]	P	16
17	H	H	H	H	H	23
24	H	H	H	H	H	30
31						

Clave De Símbolos

- H = Día Festivos
- N = Orientación para maestros nuevos
- P = Día de Preparación para la facultad
- S = Día de Capacitación para Personal
- S/C = Día de Capacitación para Personal o Conferencia de Padre/Maestro
- * = Día de reponer por mal tiempo
- E = Estudiantes Salen Temprano
- ES = Salen Temprano solo los de Intermedia y Secundaria
- T = Exámenes
- HC = Homecoming
- { } = 9-Semanas (Primaria)
- [] = 6-Semanas (Intermedia/Secundaria)
- = Informe de Progreso (Primaria)
- = Informe de Progreso (Intermedia/Secundaria)
- ☆ = Reporte de Calificaciones (Primaria)
- ♣ = Reporte de Calificaciones (Intermedia/Secundaria)
- ♦ = Examen de Prueba
- ◇ = Días de Pruebas (TELPAS)

Periodos De Calificar

1 ^{er} Semestre	82	Días
2 ^o Semestre	93	Días

1^{er} Semestre Termina – dic 15
2^o Semestre Termina – mayo 24

Nota:

de Instrucción	175	Días
Capacitación	8	Días
Preparación	4	Días
Total	187	Días

Días Festivos Estudiantiles

Día del Trabajo	septiembre 4
Día de Columbus	octubre 9
Día de Dar Gracias	noviembre 10
Vacaciones de Invierno	dic. 15 – enero 2
Día de MLK	enero 15
Vacaciones de Primavera	marzo 12-16
Vacaciones de Pascua	abril 6 & 9
Día de Recuerdo	mayo 29
Días de mal tiempo	abril 9 & mayo 25

Días De Capacitación Para La

Facultad	
agosto 8	noviembre 10
agosto 9	enero 2
agosto 10	febrero 26
octubre 9	abril 9

Días De Salir Temprano

Primaria – 27 de septiembre, 7 de febrero, 24 de mayo

Solo la Secundaria – 30 de agosto, 9 de noviembre, 4 de abril

ENERO 2007

S	M	T	W	Th	F	S
	H	S	{[3☆♣	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	H	16	17	18	19	20
21	22♦	23♦	[24♦	25♦	26♦	27
28	29♦	30♦	(31)			

FEBRERO 2007

					1♦	2♦	3
4	5	6	E	8	9	10	
11	12	13	14	15	16]	17	
18	[19	T	T♣	T	T	24	
25	SC	27	28				

MARZO 2007

					1	2	3
4	5 [◇]	6 [◇]	[7 [◇]	8 [◇]	9 [◇] }	10	
11	H	H	H	H	H	17	
18	{19 [◇]	20 [◇]	21 [◇] ☆	22 [◇]	23 [◇]	24	
25	26 [◇]	27 [◇]	28 [◇]	29 [◇]	30 [◇]	31	

ABRIL 2007

1	2	T	ES	5]	H	7	
8	S*	[10	11♣	12	13	14	
15	16	T	T	T	T	21	
22	23	24	(25)	26	27	28	
29	30						

MAYO 2007

			1	[2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	T	16	17	18	19	
20	21	ES	ES	E]	☆♣	P*	26
27	H	29	30	31			

JUNIO 2007

					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	T	T	28	29	30	

Calendario de Evaluación del Estudiante 2006-2007

Mes/Año	Fecha del Examen	Examen
septiembre 2006	11-22	Estudios de Otoño
octubre 2006	17 (martes)	TAKS Nivel de Salida Lenguaje en ingles (repetido) TAAS Nivel de Salida Escritura (repetido)
	18 (miércoles)	TAKS Nivel de Salida Matemáticas (repetido) TAAS Nivel de Salida Matemáticas (repetido)
	19 (jueves)	TAKS Nivel de Salida Ciencia (repetido) TAAS Nivel de Salida Lectura (repetido)
	20 (viernes)	TAKS Nivel de Salida Estudios Sociales (repetido)
enero 2007	enero 22 – febrero 2	Exámenes de Prueba: TAKS Grado 10 y Nivel de Salida Lenguaje en ingles
	enero 22 – marzo 2	NAEP Grados 4 y 8 Lectura NAEP Grados 4 y 8 Matemáticas NAEP Grados 4 y 8 Escritura
febrero 2007	20 (martes)	TAKS Grados 3, 5, y 9 Lectura TAKS Grados 4 y 7 Escritura TAKS Grado 10 y Nivel de Salida Lenguaje en ingles TAKS Nivel de Salida Lenguaje en ingles (repetido) SDAA II Grados 4, 7, y 10 Escritura SDAA II Grado 10 Lenguaje en ingles TAKS-I Nivel de Salida Lenguaje en ingles TAAS Nivel de Salida Escritura (repetido)
	21 (miércoles)	TAKS Nivel de Salida Matemáticas (repetido) SDAA II Grado 9 y 10 Lectura TAAS Nivel de Salida Matemáticas (repetido)
	22 (jueves)	TAKS Nivel de Salida Ciencia (repetido) TAAS Nivel de Salida Lectura (repetido)
	23 (viernes)	TAKS Nivel de Salida Estudios Sociales (repetido)
marzo 2007	marzo 5 – 16	Examen de Prueba: TAKS Grado 5 y 6 Matemáticas en español
	marzo 5 – 30	Examen de Prueba: TAKS Grado 5 y 6 Lectura en español TELPAS Examen de Prueba: RPTE II (por computadora)
abril 2007	2 (lunes)	LAT Grado 5 Matemáticas
	3 (martes)	TAKS Grado 5 Matemáticas
	16 (lunes)	LAT Grados 3-4, 6-8, y 10 Matemáticas
	17 (martes)	TAKS Grados 3-4, 6-8, y 10 Matemáticas TAKS Nivel de Salida Lenguaje en ingles (repetido) SDAA II Grados 3-10 Matemáticas TAAS Nivel de Salida Escritura (repetido)
	18 (miércoles)	TAKS Grados 4, 6-8 Lectura TAKS Nivel de Salida Matemáticas TAKS Grados 3 y 5 Lectura (repetido) TAKS Nivel de Salida Matemáticas (repetido) SDAA II Grados 3-10 Lectura TAKS-I Nivel de Salida Matemáticas TAAS-I Nivel de Salida Matemáticas (repetido)
	19 (jueves)	TAKS Grados 5, 8, 10 y Nivel de Salida Ciencia TAKS Grado 9 Matemáticas TAKS Nivel de Salida Ciencia (repetido) TAKS-I Grados 5, 8, 10 y Nivel de Salida Ciencia (repetido) TAAS Nivel de Salida Lectura (repetido)
	20 (viernes)	TAKS Grados 8, 10, y Nivel de Salida Estudios Sociales TAKS Nivel de Salida Estudios Sociales (repetido) TAKS-I Grados 8, 10, y Nivel de Salida Estudios Sociales
mayo 2007	15 (martes)	TAKS Grado 5 Matemáticas (repetido)
junio 2007	26 (martes)	TAKS Grado 5 Matemáticas (repetido)
	27 (miércoles)	TAKS Grados 3 y 5 Lectura (repetido)
julio 2007	10 (martes)	TAKS Lenguaje en ingles (repetido) TAAS Nivel de Salida Escritura (repetido)
	11 (miércoles)	TAKS Matemática (repetido) TAAS Nivel de Salida Matemáticas (repetido)
	12 (jueves)	TAKS Ciencia (repetido) TAAS Nivel de Salida Lectura (repetido)
	13 (viernes)	TAKS Estudios Sociales (repetido)

Información Sobre el Autobús

El distrito hace transporte por autobús accesible a todos estudiantes que viven dos o más millas de la escuela o que viven en rutas declaradas peligrosas por el estado o el distrito local. Este servicio se provee sin costo alguno al estudiante. Mas información se puede obtener por llamándole al director de transportación al 386-3150.

Se espera de los estudiantes que ayuden al personal del distrito en asegurando que los autobuses se mantengan en buenas condiciones y que el transporte sea seguro. Cuando viajan en el autobús de la escuela, los estudiantes son sujetos a las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil.

Mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil; el privilegio de tomar el autobús puede ser suspendido.

La siguiente información y reglas del autobús se prescriben para su seguridad:

- Esté en su parada de autobús cinco (5) minutos antes del tiempo fijo de la parada.
- Cuando se acerca el autobús, por favor parezca en fila y no empuje a nadie porque esto puede causar que el/ella caiga debajo del autobús. Ya parado el autobús y oyes que el chofer aplico los frenos de aire, te le puedes acercar al autobús y subir. Siéntate en tu silla asignada rápidamente y silenciosamente.
- Mantiene tus manos a ti mismo y tus cosas en tu regazo.
- A cualquier tiempo que tengas una problema en el autobús, avísale al conductor y deja que el/ella resuelva el problema.
- No te pongas de pie para bajarte del autobús hasta que se detenga el autobús y oigas la aplicación de los frenos de aire.
- Recuerda que el chofer está vigilando el tráfico alrededor del autobús. Es peligroso que el quite su vista del camino para tratar con una situación que requiere su atención en el autobús. Por tu seguridad y la seguridad de otros, por favor sigue estas reglas.

REGLAS DEL AUTOBÚS

Les imploramos a los estudiantes que se atengan a las reglas del autobús y no pongan en peligro su privilegio de poder tomar el autobús.

1. Observa la misma conducta como en el salón escolar.
2. Sea cortés. No use lenguaje profano.
3. No comas o bebas en el autobús. Esto incluye chicle.
4. Mantiene el autobús limpio.
5. Cooperas con el chofer.
6. No use productos de tabaco.
7. No seas destructivo.
8. Permanezca sentado.
9. Mantiene tu cabeza, manos y pies dentro del autobús
10. El chofer tiene la autorización de asignar asientos.

Procedimiento del reporte por mala conducta/disciplina en el autobús

El Departamento de Transportación de Del Valle ISD se alegra en ofrecer servicios de autobús. Sin embargo, cuando un estudiante recibe un informe de mala conducta en un autobús, el Departamento de Transportes hará lo siguiente:

1^{er} Informe de mala conducta/disciplina

El administrador de la escuela aconsejará al estudiante.

2^o Informe de mala conducta/disciplina

Habrà una conferencia entre el estudiante y su padre con el director y el estudiante tendrá una suspensión del autobús por tres (3) días.

3^{er} Informe de mala conducta/disciplina

Privilegio de transportación será suspendida por un período de dos (2) semanas.

4^o Informe de mala conducta/disciplina

Privilegio de transportación será suspendido por el resto del año escolar.

Cualquier estudiante participando en un pleito perderá el privilegio de tomar el autobús por seis (6) semanas. Un estudiante puede ser sujeto de suspensión del privilegio de tomar el autobús en el 1er o 2^o reporte de mala conducta/disciplina dependiendo en la gravedad del mal comportamiento.

A la discreción del director de transportación, un contrato de resumir transportación por autobús, en el 2^o o 3er reporte de mala conducta/disciplina, puede ser obtenido. (Padre y estudiante tienen que reunirse con el director de transportación)

Llame al número 386-3150 para obtener información sobre transportación.



Código de Conducta Estudiantil

(Referencia – Capítulo 37 del Código de Educación de Texas.)

El estudiante que participe en uno o más de las ofensas alistadas es sujeto a la disciplina apropiada o acción mencionada. Para asistir a estudiantes involucrados en violaciones de la Política de Drogas y Alcohol o en amenazas hechas contra la seguridad del Distrito, el Distrito puede requerir un accesorio hecho fuera del distrito por un profesional.

Ofensas de Expulsión*	Ofensas para Asignación a una Educación Alternativa por Disciplina (DAEP- <i>Discipline Alternative Education Placement</i>)*	Ofensas para la Administración de Disciplina del Campo Escolar*
<ul style="list-style-type: none"> • Uso, exhibición o poseso de armas: <ol style="list-style-type: none"> a) armas de fuego b) navaja ilegal c) garrote d) cualquier arma prohibida inscrita en el Código Penal de Texas • Conducta conteniendo los elementos de: <ol style="list-style-type: none"> a) asalto agredido, asalto sexual, o asalto agredido sexual b) incendio premeditado c) asesinato, asesinato capital, o intento criminal para cometer un asesinato d) indecencia con un menor e) secuestro agredido f) conducta relacionada a una ofensa de alcohol o de drogas que es considerada un crimen mayor • Represalia en contra de un empleado de la escuela en relación con cualquier ofensa mencionada, sea dentro o fuera de propiedad escolar o en una actividad relacionada con la escuela • El Distrito puede expulsar por mal comportamiento que sea grave o persistente <u>solamente</u> si el estudiante esta en DAEP. • El Distrito puede expulsar por vendiendo, dando, o entregando a otra persona o poseer, usar, o estar bajo la influencia de cualquier tipo de droga, alcohol, o sustancia controlada. • El Distrito puede expulsar por perjuicio criminal, si es un crimen punible, cometido dentro o fuera de propiedad escolar o en una actividad relacionada con la escuela • El Distrito puede expulsar de inmediato si es necesario para proteger personas o propiedad • El Distrito puede expulsar por conducta involucrando los elementos de una ofensa de falsamente provocar una alarma, falso reporte o amenaza terrorista. <p>Tiempo de expulsión y asignación a DAEP no pasara 180 días escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participando en conducta que contiene los elementos de la ofensa de asalto o amenaza terrorista. • Participando en conducta que contiene los elementos de la ofensa de alarma o reporte falso. • Vendiendo, dando, o entregando a otra persona o poseer, usar, o estar bajo la influencia de cualquier tipo de droga, alcohol, o sustancia controlada. • Participando en conducta que contiene los elementos de una ofensa relacionada al abuso de pegamento, pintura de aerosol o químicos volátil. • Participando en conducta que contiene los elementos de la ofensa de lascivia publica o exposición indecente. • Crímenes cometidos fuera del campo escolar requieren DAEP solo si involucran violencia como asalto, ofensas sexuales u homicidio hacia otra persona. • Represalia en contra de un empleado de la escuela, no combinado con otra ofensa, dentro o fuera de propiedad escolar. • Un estudiante que el Distrito determina ser miembro, promete hacerse miembro, o solicita a otra persona que se ingrese en una fraternidad, hermandad de mujeres, sociedad secreta, o pandilla en las escuelas publicas. • El Distrito puede asignar a DAEP a un estudiante cuya conducta contiene los elementos de un crimen, sea dentro o fuera de propiedad escolar o en una actividad escolar, si la continua presencia del estudiante causara mayor desorganización del medio ambiente educativo o amenaza la seguridad de los demás. • El Distrito puede remover de inmediato a un estudiante a DAEP por comportamiento que es tan indócil, revoltoso, o abusivo que el maestro no puede conducir la clase. • El Distrito puede asignar a DAEP a un estudiante cuya conducta contiene mal comportamiento que es grave y persistente*. Esto puede incluir el mal uso de recursos tecnológicos. • El Distrito prohíbe amedrentar, acosar y el hacer listas que nombran personas para dañar como definido por el Capítulo 37 del Código de Educación de Texas. <p>Mal comportamiento persistente – la demostración de un mal comportamiento continuo que constituye una seria desorganización del medio ambiente educativo o la amenaza a la seguridad de otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ropa inapropiada (FNCA) • Daños o vandalismo de propiedad perteneciendo al Distrito, otros estudiantes, o empleados del Distrito. (FNCB) • Novatadas (FNCC) • Uso o posesión de tabaco (FNCD) • Uso de drogas o alcohol (FNCF) • Armas (FNDG) • Asalto (FNCH) • Actividades disruptivas (FNCI, GKA) • Asistencia (FEA) • Publicaciones y reviso anterior (FMA) • Organizaciones y clubes (FNCC) • Posesión de aparatos prohibidos (FNCE) • Acosamiento sexual (FN CJ) • Dirigiendo profanidades o lenguaje vulgar, insultando, menospreciar por razones religiosas, étnicas, o raciales, lenguaje odioso, gestos obscenos, o declaraciones derogativas hacia otros estudiantes • Acosamiento verbal o fisico basado en las incapacidades de otro estudiante • Siendo irrespetuoso o dirigiéndole profanidades o lenguaje vulgar, insultando, menospreciar por razones religiosas, étnicas, o raciales, lenguaje odioso, gestos obscenos o declaraciones derogativas hacia maestros, otros empleados del Distrito o visitantes a la escuela • Copiando el trabajo de otro estudiante • Arrojanndo objetos, fuera de actividades supervisadas por la escuela, que pueden causar daño o perjuicio corporal o a propiedad • Irse del terreno escolar o evento patrocinado por la escuela sin permiso • Insubordinación, incluyendo falta de cumplir con políticas, reglas o regulaciones de la escuela o directivas legales hechas por personal de la escuela • Posesión o uso de cerillos, encendedores, etcétera • Cometiendo un robo • Desobedeciendo las reglas de la escuela sobre conducta en los autobuses • Peleando, cometiendo abusos físicos, o amenazando con abuzo fisico • Cometiendo extorsión, coerción, chantaje, o sea, obteniendo dinero u otros objetos de valor de una persona desinclinada, o forzando un individuo que actúe por el uso o amenaza de fuerza • Participando en conducta física o sexual inapropiada y que es disruptiva a otros estudiantes o al medio ambiente escolar • Participando en cualquier otra conducta que es disruptiva al medio ambiente escolar o al proceso educativo • Uso inapropiado de recursos tecnológicos

LOS PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ADMINISTRATIVO DE DISCIPLINA DEL DISTRITO DEBEN SER SEGUIDOS POR TODAS OFENSAS. (APROBADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO 8/16/05)

* Consecuencias no serán diferidas pendiente el resultado de una apelación.

* Un estudiante puede ser colocado en DAEP por cualquier ofensa identificada en la sección de administración de la disciplina del recinto del Código de Conducta Estudiantil.

Código de Conducta Estudiantil (Referencia Código de Educación de Texas Capítulo 37)

Normas de Conducta

Responsabilidades del estudiante para lograr un medio ambiente positivo en la escuela o actividades patrocinadas por la escuela incluyeran:

- Asistiendo todas las clases al diario y a tiempo
- Estando preparado para cada clase con materias y tareas apropiadas
- Cumpliendo con las normas de arreglo y vestir del distrito y la escuela
- Exhibiendo una actitud de respeto hacia otros aun cuando otros no lo hacen
- Comportarse en una manera responsable, siempre ejerciendo disciplina propia
- Obedeciendo las reglas del salón y de la escuela
- Refrenar de violaciones del Código de Conducta Estudiantil
- Respetando los derechos y privilegios de estudiantes, maestros, otro personal del distrito, y voluntarios.
- Respetando la propiedad de otros incluyendo propiedad y instalaciones del distrito
- Cooperando con y asistiendo al personal de la escuela en manteniendo seguridad, orden y disciplina.
- Buscando cambios en la política y reglamentos de la escuela en una manera ordenada y responsable por los medios apropiados.

Técnicas en la Administración de disciplina

Las siguientes técnicas sobre la administración de disciplina pueden ser usadas solas o en combinación para comportamiento prohibido por el Código de Conducta Estudiantil o por las reglas de la escuela o el salón.

- Corrección verbal
- Tiempo descontado o para calmarse
- Cambios de asiento dentro del salón
- Confiscando temporalmente los artículos que distrae el proceso educativo
- Premios o deméritos
- Contrato de comportamiento
- Tomar consejo de maestros, servicios especiales o personal administrativo
- Conferencia entre maestro y padres
- Reducción de calificaciones como permitido por la política
- Detención

- Mandando al estudiante a la oficina o a otro lugar asignado, o a suspensión dentro de escuela
- Asignación a servicios escolares que no sean tareas escolares
- Retiro de privilegios, incluyendo participación en actividades extracurricular o puestos de honor
- Penalidad identificada en las normas de comportamiento de individuos organizaciones estudiantiles
- Retiro o restricción de los privilegios del autobús
- Probación
- Suspensión fuera de escuela
- Asignación a un programa de educación alternativa de disciplina
- Expulsión
- Referir a una agencia fuera del Distrito o autoridad legal por procesamiento criminal en conjunto a las medidas disciplinarias impuestas por el distrito
- Otras estrategias y consecuencias apropiadas determinadas por oficiales de la escuela.
- Restitución al Distrito o un individuo

Estudiantes con Impedimentos

En decidiendo si ordenar una suspensión, asignación a DAEP, o expulsión, el distrito tomara en consideración un impedimento que considerablemente dificulta la capacidad del estudiante a apreciar lo inapropiado de su conducta.

Notificación

Los maestros y los administradores se esfuerzan por notificar a los padres/guardianes de asuntos de conducta estudiantil como ocurren. Para infracciones del Código de Conducta Estudiantil más graves que pueden resultar en suspensión fuera de escuela, colocación en DAEP, o expulsión de la escuela, el administrador de la escuela se pondrá en contacto con el padre/guardián por teléfono o por escrito dentro de tres días escolares de darse cuenta de la infracción.

Apelaciones

Preguntas o quejas de padres en respecto a medidas de disciplina deben ser dirigidas al maestro o al director de la escuela, cual sea apropiado, y de acuerdo con el proceso establecido. Una copia de la política puede ser obtenida de la oficina del director de la escuela, la oficina central de

administración del distrito, o por nuestra póliza en línea en la siguiente dirección: www.del-valle.k12.tx.us

Consecuencias no serán diferidas pendiente el resultado de una apelación.

En general, la disciplina se diseñará para corregir la mala conducta y para alentar a todos estudiantes a adherir a sus responsabilidades como ciudadanos de la comunidad de la escuela. La acción disciplinaria y la duración de la asignación utilizarán el juicio profesional de maestros y administradores y en una gama de técnicas de administración de disciplina. La acción disciplinaria será relacionada a, pero no limitada a, la seriedad de la ofensa, la edad del estudiante y nivel de grado, la frecuencia de la mala conducta, la actitud del estudiante, si el estudiante actúa en defensa propia, el efecto y los requisitos de la ley (v.g. la IDEA, 504). A causa de estos factores, disciplina por una ofensa particular (a menos que sea de otro modo especificado por la ley) puede traer en consideración varias técnicas y respuestas.

Reglas Adicionales

Además de las reglas en el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes pueden estar sujetos a las reglas del recinto, el aula, o de la organización. Dependiendo en la clase de la mala conducta, los estudiantes pueden hacerse frente a las consecuencias bajo estas reglas adicionales así como la posibilidad de acción disciplinaria bajo el Código de Conducta Estudiantil.

En situaciones donde un estudiante se meta en conducta que no se dirige específicamente en el Código de Conducta Estudiantil el estudiante puede ser disciplinado si la conducta afecta el proceso educativo o el ambiente de aprendizaje.

Autoridad General

Además de la autoridad disciplinaria establecida para ciertos tipos de ofensas describidas dentro del Código de Conducta Estudiantil, el Distrito tiene la autoridad disciplinaria general sobre un estudiante en los tiempos siguientes:

1. A cualquier tiempo durante el día escolar
2. Mientras viaja de ida y vuelta a la escuela o actividades de escuela en transporte del Distrito
3. Mientras asiste cualquier actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, sin tener en cuenta la hora o localidad
4. Por ciertas ofensas cometidas dentro de 300 pies de la propiedad de la escuela así como se mide de cualquier punto en el límite de la propiedad de la escuela

5. Cuando proporcionado en manuales, normas, o constituciones de organizaciones o programas extracurriculares.

6. Por ciertas ofensas cometidas mientras que esta en la propiedad de la escuela o asistiendo actividades patrocinadas o relacionadas con una escuela de otro distrito de Texas.

7. Mientras que esta en la propiedad de la escuela

8. Por cualquier mala conducta relacionado con la escuela, sin tener en cuenta la hora o localidad

9. Durante períodos de almuerzo, incluyendo éstos en que un estudiante sale del recinto

10. Otra conducta fuera del recinto como permitido por el Capítulo 37 del Código de Educación de Texas

11. Cuando represalia contra un empleado de la escuela o voluntario ocurre o es amenazada sin tener en cuenta la hora o localidad

Conducta Criminal

Un administrador de la escuela reportará crímenes como requeridos por la ley y podrá contactar la policía con respecto a la actividad criminal sospechada.

Ciertos actos de mala conducta se pueden considerar ofensas criminales además de ser infracciones del Código de Conducta Estudiantil. Porque la disciplina de la escuela es independiente de la prosecución criminal, las consecuencias disciplinarias no se podrán aplazar en espera del resultado de cualquier procedimiento criminal.

Consideraciones de la Disciplina

Utilizando su juicio profesional, empleados de Distrito considerarán una variedad de factores al administrar las consecuencias y determinar disciplinarios la duración de la consecuencia, inclusive pero no limitado a:

1. el grado de la severidad y el efecto de la mala conducta
2. el nivel de la edad y el grado del estudiante
3. el comportamiento de estudiante y actitud para apreciar la injusticia del conducto de estudiante hasta el punto requerido por el estado y la ley federal
4. la frecuencia de la mala conducta
5. la historia disciplinaria de estudiante
6. los requisitos legales
7. defensa propia

Las razones para la Suspensión de En la Escuela (ISS)

Los estudiantes pueden ser colocados en ISS por cualquier mala conducta incluida en cualquier categoría del Código de Estudiante de Conducto.

Las razones para la Suspensión Fuera la Escuela (OSS)

Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela por cualquier mala conducta incluida en cualquier categoría del Código de Estudiante de Conducto.

Las razones para la Discrecional Colocación de DAEP.

Relacionada a la Escuela. Un estudiante puede ser colocado en DAEP por cualquier ofensa como una "Mala Conducta de la Administración de Aula" en el Código de Conducto Estudiantil.

A Pesar del Lugar. Después de darle la oportunidad para una conferencia, un estudiante puede ser colocado en DAEP como estipulado por el Código de Educación de Texas 37.0081, si: (1) el estudiante recibió prosecución diferida por una ofensa de delito mayor de Título 5, o fue declarado por un tribunal o jurado de haber entrado en conducta delincuente por una ofensa de delito mayor de Título 5, y (2) el administrador cree que la presencia del estudiante en el aula regular amenaza la seguridad de otros estudiantes o maestros, es perjudicial al proceso educativo, o no está en el mejor interés de los estudiantes del Distrito. En esta circunstancia, la colocación de DAEP se puede ordenar a pesar de: (1) la fecha en que la conducta ocurrió, (2) el lugar en que la conducta ocurrió, (3) si el estudiante estaba matriculado en el Distrito al tiempo que la conducta ocurrió, o (4) si el estudiante completó exitosamente cualquier requisitos de la disposición del tribunal con respecto la conducta.

Los Procedimientos para la Colocación de DAEP

El Distrito puede realizar la conferencia y hacer una decisión disciplinaria a pesar de si el estudiante o el padre/tutor del estudiante asiste si el Distrito hizo los intentos razonables para que asistieran.

Otros Asuntos de DAEP

Cuándo un estudiante se retira de la escuela antes que una orden de colocación de DAEP se completa, el Distrito puede completar los actos y publicar una orden de la colocación de DAEP.

Distrito Escolar Independiente de Del Valle
Manual de Reglas y Regulaciones

Código Estudiantil: Código de Vestir

Estudiantes deben exhibir limpieza y arreglo básico que no ponga en peligro la salud o seguridad de ellos o de otros estudiantes o personal de la escuela.

El Distrito prohíbe cualquier ropa o arreglo que en el **juicio del director** puede ser razonablemente esperado de causar una interrupción o interferencia en las operaciones normales de la escuela.

Las siguientes declaraciones sirven de guías:

- Ningún sombrero, gorra (cachucha), tocados, *do rags*, *bufandas, bandanas o capuchas
*con la excepción de propósitos religiosos o médicos
- Camisas
 - no pueden ser demasiado apretadas o revelantes
 - tienen que tener mangas
 - no se permiten blusas sin mangas (tank-tops/jerseys) sin una camisa apropiada debajo
 - todas las aberturas tienen que ser cosidos
 - los varones usaran las camisas por dentro de los pantalones en todo caso con la cinturilla visible
 - camisetas apropiadas tienen que ser usadas debajo de camisas que se dejan abiertas
 - no se permiten corpiños o blusas rabonas (cropped tops)
 - nada puesto sobre los hombros o el cuello
 - no deben tener imágenes, emblemas, o escritura que son indecente, ofensiva, vulgar, obscena o violenta
 - no puede anunciar o describir productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida bajo FNCF
- Se debe usar calzado a todo tiempo
 - ningún zapato de casa
 - ningún tapón (taps)
 - abrazaderas no
 - patines no
 - ningún talón alto
 - ningún zapato enseñando relación a una pandilla
- Cabello
 - tiene que estar cepillado, peinado y limpio
 - horquillas y rizos no son permitidas
 - color o estilo de pelo que distrae no se permite
 - cosas personales que se podrán usar para infligir daño físico a otra persona como joyas con orillas cortantes, peines, peines tenedor, etc. no son permitidos
- Pantalones cortos (shorts) y Pantalones
 - no pueden ser demasiado largos o sueltos
 - se tienen que usar a la cintura
 - no deben ser apretados o revelantes
 - tienen que llegar por lo menos a la punta de los dedos
 - no se pueden usar en una manera que enseña afiliación a una pandilla
 - no debe tener artículos colgando de las bolsas o un lazo en el cinto
- Faldas y Vestidos
 - no pueden ser demasiado apretados o revelantes
 - tienen que estar dentro de tres pulgadas de la rodilla
 - vestidos sin espalda no se permiten
- Ropa Interior
 - no se puede usar como ropa exterior
 - no puede ser visible
 - no se pueden usar pijamas como ropa exterior
 - calzoncillos *boxer* no se pueden usar como ropa exterior
- Perforaciones del Cuerpo
 - en los oídos solamente
 - no representa afiliación a una pandilla
 - sin representación de drogas, alcohol o armas de fuego

Procedimientos de Apelación de Del Valle ISD

Apelaciones de Disciplina del Recinto: Todas las apelaciones del nivel del recinto deben seguir los siguientes procedimientos.

Primer Medida

- Solicite una reunión entre el padre/tutor y el administrador haciendo la investigación.
- Aclare la conducta del estudiante, acción disciplinaria, y preocupaciones del padre. (La mayoría de apelaciones se resolverán en ésta reunión.)
- Avance a la Segunda Medida solamente si cree que el administrador haciendo la investigación no siguió las políticas y procedimientos.

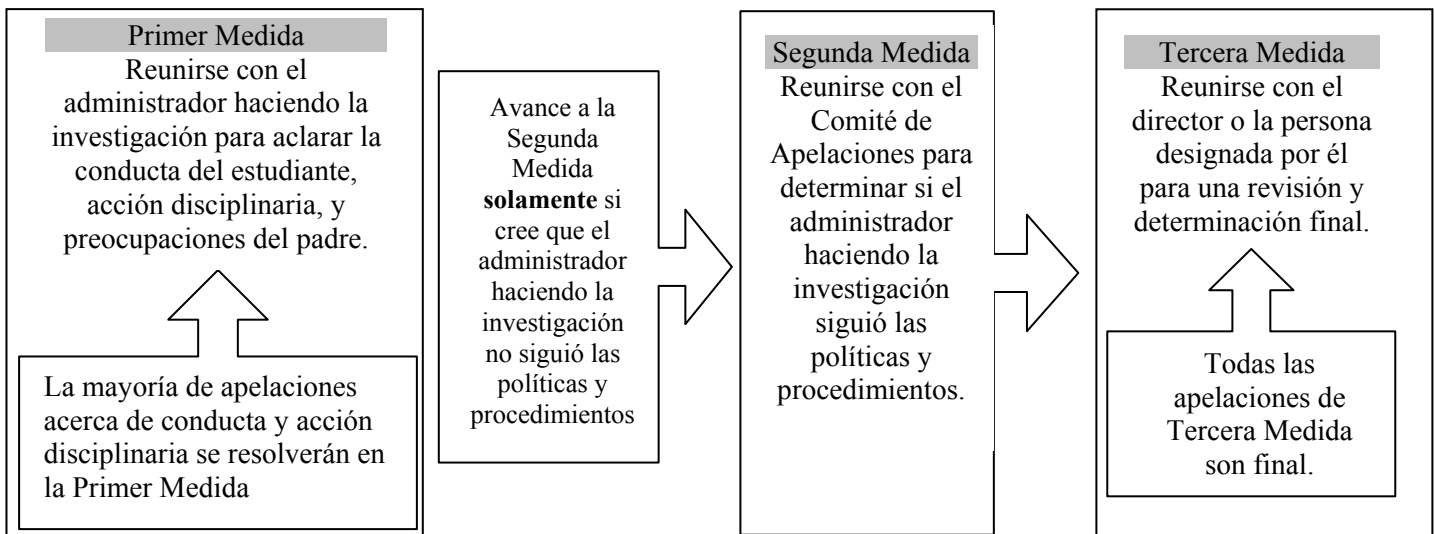
Segunda Medida

- Solicite una Forma de Información del Comité de Apelaciones del Recinto de Segunda Medida de la oficina principal.
- La Forma de Información del Comité de Apelaciones del Recinto debe rellenarse completamente y devolverse al asistente administrativo del director o a la persona designada por él en menos de 5 días escolares de la fecha de la reunión de la Primer Medida con el administrador del recinto. Una reunión será programada. (formas incompletas serán notadas pero ninguna reunión será programada con el Comité de Apelaciones.)
- El Comité de Apelaciones se dirigirá solamente a la observancia de las políticas y procedimientos del Distrito.
- La decisión del Comité de Apelaciones se enviará por correo al padre/tutor en menos de 10 días escolares de la reunión de la Segunda Medida.

Tercera Medida

- Solicite y rellene una Forma de Información de Apelaciones de Tercera Medida.
- Rellene la forma completamente y desvuélvala al asistente administrativo del director o a la persona designada por él en menos de 5 días escolares de recibir la decisión del Comité de Apelaciones de Segunda Medida.
- Reunirse con el director para verificar que se siguieron las políticas y procedimientos.
- Una decisión se enviará por correo al padre/tutor en menos de 10 días escolares de la reunión

TODAS LAS DECISIONES SERÁN FINAL AL NIVEL DEL RECINTO



Resultados posibles que podrán ocurrir a cualquier Medida en el proceso de apelación:

- Enmendación de la apelación.
- Denegación de la apelación.
- Denegación de la apelación.

Procedimientos de Apelación de Expulsión de Del Valle ISD

Apelaciones de Expulsión:

Todas las apelaciones de expulsión deben seguir los siguientes procedimientos de apelación.

Primer Nivel

- La primera medida en el proceso de apelaciones del recinto es el contacto entre el padre/tutor y un administrador del recinto. Esto se considera la Apelación de Primer Nivel.

Segundo Nivel

- Automáticamente una reunión será programada en menos de 10 días de una Apelación de Primer Nivel.
- Una audiencia al nivel del recinto se requiere para recomendaciones de expulsión.
- Formas incompletas serán notadas pero ninguna reunión será programada con el Comité de Apelaciones.
- El Comité de Apelaciones se dirigirá solamente a la observancia de las políticas y procedimientos del Distrito.
- La decisión del Comité de Apelaciones se enviará por correo al padre/tutor en menos de 10 días escolares de la reunión del Segundo Nivel.

Tercer Nivel

- La recomendación final para expulsar debe hacerse por escrito por el recinto y una copia reexpedida al Superintendente Adjunta de Instrucción de Currículo e Instrucción. Entonces los padres/tutores tienen 5 días escolares después de recibir la notificación por escrita para apelar.
- La apelación debe hacerse por escrito en la Forma de Apelación del Recinto.
- La Forma de Apelación del Recinto debe rellenarse completamente y devolverse a la oficina del Superintendente Adjunta de Instrucción de Currículo e Instrucción.
- Una decisión final acerca de la Apelación de Tercer Nivel se hará y en menos de 10 días escolares será enviada por correo al padre/tutor.

TODAS LAS DECISIONES DE EXPULSIÓN SERÁN FINAL AL NIVEL DEL SUPERINTENDENTE/MESA DIRECTIVA



Resultados posibles que podrán ocurrir a cualquier nivel en el proceso de apelación:

- Aceptación de la apelación.
- Enmendación de la apelación.
- Denegación de la apelación.

INFORMACION SOBRE ESCUELAS PUBLICAS COMO REQUERIDO POR NINGUN NINO DEJADO ATRÁS, LEYES ESTATALES Y POLITICAS/PROCEDIMIENTOS LOCALES

Participación de Padres

Experiencia e investigaciones nos dicen que la educación de un niño tiene mas éxito cuando hay una fuerte asociación entre la escuela y la casa, una asociación que propaga con comunicación. Su participación en esta asociación puede incluir:

- Animar a su niño a ponerle una alta prioridad en educación y trabajando con él al diario para hacer lo mejor de las oportunidades educativas que la escuela le esta dando. Asegurando que su niño termine toda la tarea de casa asignada y proyectos especiales. Asegúrese que su niño venga a la escuela cada día preparado, descansado, y listo para aprender.
- Familiarse con todas las actividades escolares de su niño y con los programas académicos, incluyendo programas especiales, ofrecidos en el Distrito. Hable con el consejero sobre cualquier pregunta que usted tenga sobre las opciones y oportunidades disponibles a su niño. Si su hijo esta entrando al noveno grado, revise los requisitos de los programas de graduación con el. Esté atento del progreso académico de su niño y póngase en contacto con los maestros cuando sea necesario.
- Asistiendo conferencias fijas y pidiendo conferencias adicionales cuando sea necesario. Para fijar una conferencia por teléfono o en persona con el maestro, consejero, o el director, por favor llame a la oficina de la escuela para una cita. Usualmente el maestro regrésela su llamada, se juntara con usted durante su tiempo de conferencia o antes o después del horario escolar.

Obteniendo Información y Protegiendo los Derechos del Estudiante

Su hijo no será requerido a participar sin consentimiento paternal en ningún cuestionario, análisis o evaluación patrocinado por completo o en parte por el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de sus padres
- Problemas mentales o fisiológicos del estudiante o la familia del estudiante
- Comportamientos o actitudes sexuales
- Comportamiento ilegal, anti-social, auto-incriminante, o degradante
- Valuaciones criticas de individuos con los que tiene una relación familiar cercana el estudiante
- Relaciones privilegiadas bajo la ley, como relaciones con abogados, médicos y ministros
- Practicas, afiliaciones, o creencias religiosas del estudiante o de sus padres
- Ingresos, excepto cuando la información es requerida por ley y será usada para determinar la elegibilidad del estudiante a un programa especial o para recibir asistencia financiera bajo tal programa

Usted podrá revisar el cuestionario o instrumento utilizado y cualquier otra materia usada en conexión con el cuestionario, análisis, o evaluación.

“Optar Fuera” de Cuestionarios y Actividades

Como padre, usted también tiene el derecho de recibir aviso y optar que su hijo no participe en:

- Cualquier cuestionario relacionado a la información privada mencionada arriba, sin importar el patrocinador
- Actividades de la escuela que tienen que ver con la colección, revelación, o uso de información personal obtenida de su hijo con el propósito de mercantilizar o vender la información

- Cualquier examinación física que sea invasiva y sin emergencia o chequeo requerido como una condición de asistencia, administrada y citada por la escuela en adelanto y no necesaria para proteger la salud y seguridad inmediata de su niño. Excepciones son chequeos del oír, vista y escoliosis, o cualquier examen o chequeo permitido o requerido bajo ley estatal. Vea políticas EF y FFAA.

Como padre, usted también tiene el derecho de:

- Pedir información tocante las calificaciones profesionales de los maestros de su niño, incluyendo si el maestro ha cumplido con las calificaciones del estado y el criterio de licencia para los grados y áreas de estudio en las que el maestro esta proveendo instrucción; si el maestro tiene un permiso de emergencia para enseñar u otra condición provisional por la que los requisitos del estado fueron cesados; en que especialidad recibió el bachillerato y la maestría, certificaciones, y área de estudio del certificado o licencia. También tiene el derecho de pedir información sobre las calificaciones de cualquier personal auxiliar que provee servicios a su hijo.
- Revisar materias, libros texto, y otros facilitantes de enseñanza usados en el currículo, y examinar las pruebas que se han administrado a su hijo.
- Inspeccionar un cuestionario creado por un grupo fuera de la escuela antes de que el cuestionario sea administrado o distribuido a su hijo.
- Revisar el archivo estudiantil de su hijo cuando sea necesario. Este incluye:
 1. Datos de asistencia
 2. Grados de pruebas
 3. Calificaciones
 4. Datos de disciplina
 5. Datos de la consejera
 6. Datos psicológicos
 7. Aplicación de admisión
 8. Información sobre salud y inmunización
 9. Otros datos médicos
 10. Evaluaciones hechas por el maestro o consejera
 11. Reportes de un patrón en comportamiento
 12. Instrumentos de valuación estatales que se han administrado a su hijo
- Dar o negar un pedido por escrito del Distrito para hacer un video o grabación de voz de su hijo. Sin embargo, la ley del estado le permite a la escuela hacer grabaciones de video o de voz sin permiso del padre por las siguientes circunstancias:
 1. Cuando será usado para la seguridad de la escuela
 2. Cuando es relacionado a instrucción del salón o a actividades conjuntas o extras al currículo; o
 3. Cuando es en relación a cobertura de la escuela por empresas noticieras
- Sacar a su hijo temporalmente del salón si una actividad de instrucción en la cual su hijo participara esta en conflicto con sus creencias religiosas o morales. El propósito de sacarlo no puede ser para evitar un examen y no puede ser extendida por un semestre completo. Además, su hijo tiene que satisfacer los requisitos del grado y de graduación como determinados por la escuela y la Agencia de Educación de Texas.

